

GUÍA ADMITIDOS 2025-1



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico

Sede Regional Centro: Clle. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico







INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y se enorgullece que usted sea un nuevo miembro de nuestra comunidad académica.

A continuación, presentamos el siguiente instructivo para el proceso de matrícula. Por favor, lea cuidadosamente las instrucciones, diligencie los pasos correspondientes y este muy atento a las fechas establecidas. Tenga en cuenta que el incumplimiento de alguna de las actividades descritas puede implicar la pérdida del cupo obtenido.

1. Cargue Documentos vía web

El cargue de la documentación se efectuará vía web (único canal habilitado) por lo que usted deberá ingresar al enlace Inscripciones en línea UA que se encuentra en el micrositio de Admisiones ubicado en la página web www.uniatlantico.edu.co en las fechas establecidas por programas en la tabla anexa. Recuerde que el cargue de documentos será exclusivamente responsabilidad del admitido. (LEER OBLIGATORIAMENTE GUÍA CARGUE DE DOCUMENTO 2025-1) aquí se darán todas las indicaciones para un cargue exitoso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y ORDEN DE PRESENTACIÓN

- 1. Formulario de Inscripción con foto a color anexa (descargar desde la página www.uniatlantico.edu.co micrositio de admisiones en el link Inscripciones UA, por favor consultar la Guía Cargue de Documentos donde está el paso a paso para descargarlo). Al momento de descargar el formulario de inscripción debe tener a la mano una foto actualizada tipo documento, recuerde que la foto no se carga automáticamente en el formulario, sino que se realiza con algún editor de pdf.
- 2. Documento de identidad ampliada al 150% y legible.
- 3. Registro Civil de Nacimiento.
- 4. Diploma de Bachiller o Acta de Grado Si aún no ha recibido su grado 2024, debe anexar una certificación del colegio donde indique que aprobó el 11° grado y está a la espera de la ceremonia de graduación Pruebas ICFES (anexar solo la hoja donde aparece el nombre, puntaje y registro AC)
- 5. Certificado de afiliación a EPS o SISBEN (o certificación obtenida a través del FOSYGA)
- 6. Recibo de servicio público (Energía, Agua o Gas) máximo 3 meses de vigencia, donde se pueda visualizar datos del titular del recibo, la dirección de tu lugar de residencia o domicilio, el estrato.
- 7. Certificado del valor de pensión expedido por el colegio que egresó (solo aplica en colegios privados)









REQUISITOS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjeros o que hayan terminado su bachillerato en el exterior deberán cumplir además de los requisitos establecidos en la admisión regular definida en la guía, con los siguientes puntos:

- Visa vigente de estudiante (TP3), según lo establecido en el Decreto 834 de 2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin este requisito NO podrá proceder a la matricula, para los admitidos venezolanos deben aportar el Permiso por Protección Temporal PPT expedido por Migración Colombia
- Certificación de afiliación al POS o seguro adquirido en su país de origen.
- Diploma apostillado ante el Ministerio Nacional de Colombia.

OBSERVACIONES CERTIFICADO DE PENSIÓN COLEGIO PRIVADOS UNICAMENTE:

** Aplica solo para los admitidos provenientes de colegios privados para efectos de la liquidación de la matrícula financiera, en caso de no aportar el certificado se le aplicará el valor máximo de matrícula.

El certificado debe contener la siguiente información: Valor pagado por el aspirante por concepto de mensualidad en el grado 11°, año en el que finalizó sus estudios. Si estuvo becado por el colegio, especificando el porcentaje de cubrimiento de la beca.

Si el colegio ya no está funcionando debe anexar una declaración juramentada ante notaria indicando cuanto pagaba por concepto de pensión y el año de graduación.



Quien no realice los trámites de cargue de documentos en la plataforma en las fechas establecidas por la Universidad, **perderá su condición de admitido.**

FECHAS PARA SUBIR DOCUMENTOS DE ADMITIDOS

Informamos que los admitidos podrán subir la documentación a partir del día 22 al 27 de noviembre de 2024. El cargue ser realizará por programa y en las fechas establecidas en la siguiente tabla. Recuerde, quien <u>no entregué en las fechas establecidas perderá el cupo.</u> (EL ÚNICO CANAL PARA EL CARGUE ES EL ESTABLECIDO, NO SE RECIBEN DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO)

CRONOGRAMA DE CARGUE POR PROGRAMA

Informamos solo se podrá subir la documentación en las fechas establecidas en el presente cronograma. Quien no cargue en las fechas establecidas perderá el cupo.







004140 de 22/04/2019



| VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 | | | | | | |
|---------------------------------|-------|---------------------------|--|--|--|--|
| CÓDIGO | SNIES | PROGRAMAS | | | | |
| 201 | 539 | BIOLOGÍA | | | | |
| 202 | 10522 | MATEMÁTICAS | | | | |
| 203 | 10614 | FÍSICA | | | | |
| 204 | 10223 | QUÍMICA | | | | |
| 401 | 530 | NUTRICIÓN | | | | |
| 701 | 535 | INGENIERÍA INDUSTRIAL | | | | |
| 702 | 536 | INGENIERÍA MECÁNICA | | | | |
| 703 | 537 | INGENIERÍA QUÍMICA | | | | |
| 704 | 20543 | INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL | | | | |

| SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 2024 | | | | | |
|--------------------------------|------------------------|------------------------------|--|--|--|
| CÓDIGO | SNIES | PROGRAMAS | | | |
| 451 | 91329 FARMACIA | | | | |
| 503 | 532 ECONOMÍA | | | | |
| 504 | 54492 TÉCNICA PROFES | IONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA | | | |
| 505 | 15534 ADMINISTRACIÓ | I DE EMPRESAS | | | |
| 506 | 15533 CONTADURÍA PU | BLICA | | | |
| 651 | 531 DERECHO | | | | |
| 653 | 109776 CIENCIAS POLITI | CAS | | | |
| 601 | 9691 HISTORIA | | | | |
| 602 | 9693 FILOSOFÍA | | | | |
| 603 | 9686 SOCIOLOGÍA | | | | |

| LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| CÓDIGO | SNIES PROGRAMAS | | | |
| 101 | 538 ARQUITECTURA | | | |
| 104 | 104340 TECNICA PROFESIONAL EN EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA | | | |
| 345 | 106169 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL | | | |
| 361 | 106168 LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLES Y FRANCÉS | | | |
| 363 | 106170 LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | | | |
| 364 | 91429 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | | | |
| 367 | 108730 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA | | | |
| 346 | 91483 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL | | | |
| 365 | 91486 LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS | | | |
| 366 | 107002 LICENCIATURA EN CIENCIA NATURALES | | | |









| MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024- SEDE SUAN | | | | |
|--|--|--|--|--|
| CÓDIGO | SNIES PROGRAMAS | | | |
| 102-C | 104489 TECNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS | | | |
| 365-C | 91486 LICENCIATURA EN MATEMATICAS | | | |
| 402-C | 104808 TECNICA PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS | | | |
| 707-C | 111666 TÉCNICA PROFESIONAL EN APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROPECUARIOS | | | |
| 346-C | 91483 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL | | | |
| MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024- SEDE SABANALARGA | | | | |
| CÓDIGO | SNIES PROGRAMAS | | | |
| 103-S | 104715 TECNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACION DE PROYECTOS URBANISTICOS | | | |
| 346-S | 91483 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL | | | |
| 704-S | 20543 INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL | | | |
| 363-S | 106170 LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | | | |
| 365-S | 91486 LICENCIATURA EN MATEMATICAS | | | |

FECHAS DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEVUELTOS

Si la documentación NO cumple con los requisitos establecidos, recibirá un correo electrónico indicándole los aspectos que debe SUBSANAR en los documentos suministrados. Se le habilitará nuevamente el acceso al Sistema el **28 de NOVIEMBRE 2024** para que lleve a cabo un nuevo y definitivo cargue de documentos.

OBSERVACIONES: Los documentos serán revisado por el Departamento de Admisiones en un plazo de 48 horas después de cargados a la plataforma, en caso de ser exitoso el cargue este aparecerá con estado VALIDADO en el sistema y recibirá un correo electrónico informando que su documentación cumple con lo exigido en la Guía.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Para todos los convocados a pruebas específicas que están admitidos en su 2° opción y al realizar la prueba específica no fueron admitidos en su 1° opción, si desean tomar el cupo de su 2° opción deben realizar el cargue de sus documentos del **4 al 5 de DICIEMBRE 2024** en el programa admitido. Si realiza el cargue en su segunda opción y queda admitido en su primera opción, le trasladaremos la documentación y no requerirá realizar un nuevo cargue de documentos



Recuerde que es su responsabilidad cargar los documentos requeridos dentro de los tiempos establecidos.









2. Aspirantes Convocados a Pruebas Especificas

Todos los aspirantes convocados a las pruebas específicas del proceso de Admisión 2025-1 deberán realizar su prueba en las siguientes fechas:

| Programa | Fecha de la prueba | Guía para la prueba específica |
|---|--|---|
| MÚSICA | Viernes, 29 de noviembre de 2024 | Instrumentos: https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/examen-de-admision-programa-de-musica/ |
| ARTES PLÁSTICAS | Martes 26 y miércoles 27 de noviembre de 2024 | Consultar la Guía del examen en el micro sitio de admisiones – en "Inscripción, selección y admisión |
| DANZA | Miércoles, 27 de noviembre de 2024 | Consultar la Guía del examen en el micro sitio de admisiones – en "Inscripción, selección y admisión |
| LICENCIATURA EN MÚSICA | Martes, 26 de noviembre de 2024 | Instrumentos: https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/examen-de-admision-programa-de-musica/ |
| ARTE DRAMÁTICO | Jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de noviembre de | Consultar la Guía del examen en el micro sitio de admisiones – en "Inscripción, selección y admisión |
| | 2024 | |
| LIC. EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES | Sábado 30 de noviembre de 2024 | Consultar la Guía del examen en el micro sitio de admisiones – en "Inscripción, selección y admisión |

IMPORTANTE: Le informamos a los convocados a pruebas específicas que deben consultar obligatoriamente las Guías para Pruebas Específicas, publicadas dentro del micrositio de admisiones en el siguiente link https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-v-registro-academico/ en el módulo "Instructivos y guías". Además, le informamos que las citaciones a las pruebas específicas serán enviadas a los correos electrónicos con los cuales realizaron su inscripción, por lo que deberán consultar sus correos con anticipación.

3. Entrega de Usuario, Contraseña y Correo institucional

Una vez realizado el cargue de documentos y validados por parte del Departamento de Admisiones de manera exitosa se le generará un usuario y contraseña para consultar, descargar e imprimir la liquidación de su volante de pago. OBSERVACIONES: La entrega de su usuario y contraseña por parte de la Universidad se realizará por internet con el mismo sistema de búsqueda que se utilizó para consultar si usted fue admitido, es decir ingresando a la página web, link de admisiones el documento de identidad con el que se inscribió.

La fecha de publicación de usuario y contraseña se realizará el día 9 de DICIEMBRE 2024

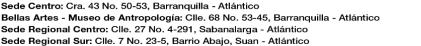
Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico

Sede Regional Centro: Clle. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico











Recuerde el usuario y contraseña NUNCA es enviado a su correo, siempre debe consultarlo por el aplicativo que se tiene en nuestra **página en internet.**

4. Publicación de Volantes de Pago

Las liquidaciones para la matrícula financiera estará disponible a partir del 9 de DICIEMBRE de 2024, lo debe descargar en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link "Campus IT Inicio Seguro" digitando su usuario y contraseña asignado, una vez en su campus debe dar clic en el icono "Académico Estudiante" y posteriormente en el costado izquierdo hacer clic en "Liquidación" y desde allí podrá descargar e imprimir el volante de pago de su matrícula 2025-1. Por favor leer a continuación la información relacionada a la Política de Gratuidad en la Matrícula.

Matrícula Financiera y Programa del Gobierno Nacional "Política de Gratuidad en la Matrícula".

El Gobierno Nacional mediante Decreto 2271 del 29 de diciembre de 2023 estableció la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1. Estar matriculado(a) en un programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario), en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas relacionadas en el presente reglamento y registrado en el SNIES.
- 2. No tener título profesional universitario.
- 3. Demostrar la pertenencia a alguno de los siguientes grupos:
- a. Estrato socioeconómico 1, 2, 3 o sin estrato.

- b. Población indígena.
- c. Población Rrom.
- d. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- e. Población víctima del conflicto.
- f. Población con discapacidad.
- g. Comunidades campesinas.
- h. Población privada de la libertad.
- i. Grupos A, B o C del Sisbén IV, en cualquiera de sus subgrupos.

Este beneficio consiste en subsidiar el valor de los derechos de matrícula de pregrado, liquidado por las Instituciones de Educación Superior públicas, **sin incluir otros derechos académicos y cobros complementarios** tales como (silletería, laboratorio, seguro médico, seguro colectivo).

Los volantes de pago correspondientes a la matrícula financiera del periodo 2025-1, serán generados con valor a pagar por el valor de los **Derechos Complementarios**, **este valor estará en el rango de \$52.000 a \$95.300** y deberá realizar el pago **ÚNICAMENTE** en las sucursales del BANCO DAVIVIENDA o a través de nuestro portal de pagos en línea (PSE) https://pagos.uniatlantico.edu.co/PagosUniatlantico/Liquidaciones/inicio NO se permitirán pagos de otros canales diferentes a los autorizados, si el pago es realizado en otro canal distinto es posible que no se registre su pago y por ende pierda el cupo en nuestra institución.











El Ministerio de Educación Nacional es el Ente competente para revisar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes a la Política de Gratuidad, por lo que ellos nos remitirán un listado con los beneficiarios y no beneficiarios; si resulta beneficiario de la Política de Gratuidad por cumplir con los requisitos, será notificado (a) a través de nuestros canales institucionales; y para los que no resulten ser beneficiarios, le informamos que deberán realizar el pago de los **DERECHOS DE MATRÍCULA** finalizando el semestre Académico 2025-1, el valor a pagar le aparecerá en su volante de pago como una deuda. En caso de que se firme o apruebe un Convenio Administrativo entre los entes territoriales y asuman los costos de los derechos de matrícula de aquellos estudiantes que no sean beneficiarios de la Política de gratuidad, será publicado a través de nuestros canales institucionales.

DOCUMENTOS PARA APLICAR A DESCUENTOS

Del 22 al 27 de NOVIEMBRE de 2024 puede solicitar los siguientes descuentos en el pago de los derechos de matrícula:

- 1) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula, por cada uno, si tiene dos (2) hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 2) Un 20% de descuento en los derechos de matrícula, para cada uno, si tiene tres (3) o más hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 3) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula si acredita haber sufragado en la última votación realizada (Numeral 5 Artículo 2, Ley 403 de 1997). El descuento del 10% en el valor de la matrícula es efectivo en todos los periodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar (Artículo 1 Ley 815 de 2003).

Para tener derecho a uno o más de estos descuentos, usted debe seguir el procedimiento consultando en el micrositio de admisiones en los siguientes enlaces

DESCUENTO DE HERMANOS

https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/GUIA-SOLICITUD-DESCUENTO-POR-HERMANOS-2024-UA.pdf

DESCUENTO POR VOTACIÓN

https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/GUIA-SOLICITUD-DESCUENTOS-POR-SUFRAGIO-2024.pdf

FORMATO PARA SOLICITAR DESCUENTO POR HERMANOS O SUFRAGIO

 $\frac{https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/FORMATO-SOLICITUD-DE-DESCUENTO-POR-SUFRAGIO-Y-HERMANOS.pdf$

DEBEN ENVIAR ESCANEADO LOS DOCUMENTOS POR VENTANILLA ELECTRÓNICA ORFEO LAS SOLICITUDES TANTO PARA HERMANOS Y SUFRAGIO https://ecmorfeo.uniatlantico.edu.co/formularioWeb/



Egresados de la Universidad del Atlántico: si usted ya posee un título profesional o está próximo a recibirlo debe informarlo a la oficina de Admisiones y Registro. En caso de omitir esa información, se realizarán las respectivas sanciones.

REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico Sede Regional Centro: Clle. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico







Del 9 al 12 de DICIEMBRE de 2024 puede solicitar revisión de su liquidación si usted considera que el valor de la matrícula financiera no corresponde a su actual situación socioeconómica, la solicitud de revisión de matrícula aplica para los estudiantes que los valores de sus derechos de matrícula financiera superen el 40% del SMLV. Puede realizar la solicitud siguiendo la guía a continuación: https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2024/06/GUIA-SOLICITUD-DE-REVISIO%CC%81N-DE-MATRICULA-FINANCIERA-2024.pdf

ADMISIONES PUEDE AJUSTAR SU MATRÍCULA EN CUALQUIER MOMENTO Y USTED DEBERÁ CANCELAR EL MONTO DEJADO DE PAGAR POR ESTE CONCEPTO, SIN PREJUICO DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE CONLLEVE LA OMISIÓN DE ESA INFORMACIÓN.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Si usted aprobó materias en la Universidad del Atlántico u otra Institución de Educación Superior aprobadas por el Min. De Educación, puede solicitar su reconocimiento. Para ello debe presentar una solicitud de homologación en las fechas establecidas en el Calendario Académico del **22 de noviembre al 5 de diciembre 2024** debe presentar los siguientes documentos:

Para estudiantes diferentes a Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos descargar formato en el microsito de admisiones –ingresar en este enlace y en la parte inferior en el la opción FORMATO descargar el pdf HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS. Ingrese aquí: https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/
- Certificado original en papel membretado de las calificaciones de estudios realizados, donde se especifique la intensidad horaria, el año en que cursó cada materia y la interpretación de la escala de calificaciones utilizada.
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. La institución debe certificar en cada uno de los programas el semestre y año de su vigencia.

Para estudiantes de Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos descargar formato en el microsito de admisiones –ingresar en este enlace y en la parte inferior en el la opción FORMATO descargar el pdf HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS. Ingrese aquí: https://www.uniatlantico.edu.co/admisiones-y-registro-academico/
- Certificado de notas
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. Si el programa pertenece a otra facultad, de lo contrario puede obviar este documento. Recuerde que este documento debo solicitarlo directamente en la coordinación de su programa.

PROCEDIMIENTO:

Deberá radicar la solicitud de homologación a través del correo homologacion@mail.uniatlantico.edu.co y en el asunto deberá escribir: HOMOLOGACIÓN NUEVO ADMITIDO 2025-1 y en el cuerpo del correo deberá relacionar la siguiente información: Nombre completo, numero de documento y Programa. Como documento adjunto deberá ANEXAR UN UNICO ARCHIVO EN FORMATO PDF que contenga: Carta de solicitud de homologación, certificado de notas y contenidos programáticos de las asignaturas a homologar en solo archivo RECUERDE: No se tramitarán solicitudes extemporáneas, sin formato adjunto y que no cumplan con las indicaciones establecidas.

IMPORTANTE: Todas las solicitudes de homologación se reciben únicamente en primer semestre, por tanto, si usted no realiza la homologación en primer semestre en las fechas aprobadas en el calendario académico y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo cuarto del artículo 38 reglamento estudiantil no podrá solicitar homologaciones en semestres posteriores.

5. Matrícula Académica

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico Sede Regional Centro: Clle. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico









La matrícula académica la realizará el Dpto. de Admisiones en forma automática y podrá consultar horario a partir del día **27 de ENERO de 2025** en la página web <u>www.uniatlantico.edu.co</u> ingresando al link "Campus IT Inicio Seguro" digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono "Consultar horario" y desde allí podrá descargar e imprimirlo.

6. Cronograma de actividades académicas

| ADMISIONES PREGRADO | FECHAS IMPORTANTES |
|---|---|
| Publicación de usuario y contraseña Academusoft de admitidos | 9 de diciembre de 2024 |
| Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para estudiantes nuevos | Del 22 al 27 de noviembre de 2024 |
| Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos | 9 de diciembre de 2024 |
| Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones | Del 9 al 12 de diciembre de 2024 |
| Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web | 17 de diciembre de 2024 |
| Matrícula financiera estudiantes nuevos | Del 9 al 17 de diciembre de 2024 |
| Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Nuevos Admitidos | Del 22 de noviembre al 5 de diciembre 2024 |
| Consultar horario | 27 de enero de 2025 |

MAYORES INFORMES

CHAT
EN LÍNEA

Horario de Atención chat virtual

www.uniatlantico.edu.co

Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Teléfonos: (605) 3133641- 3133642- 3133643

Correo electrónico:

inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co





